

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Viernes 6 de Diciembre de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1351

Se publica todos los días laborables.

## Palabras recientes de Castelar

SOBRE LA

### LIBERTAD DE ENSEÑANZA

En la «Revista Política Ibero Americana», donde se encuentra el Sr. Castelar encargado de la «Crónica Nacional», dice lo siguiente contra las disposiciones tomadas por el rector en Barcelona y consentidas por el Gobierno respecto del catedrático Sr. Odón de Buen: «La paz entre la Iglesia y el Estado no puede sustentarse, sino á condición de que las dos entidades superiores guarden sus sendas órbitas y se mantengan sobre sus respectivos centros de gravedad. Cuando en la prensa el ciudadano dice á su albedrío lo que piensa, no se le pueden poner puertas al campo, no se puede limitar ni el derecho de la Iglesia, ni el derecho de la escuela, por modo alguno, á la libérrima expresión del pensamiento. Pues qué, ¿tiene la Iglesia hoy aquel freno del poder tutitivo en el Estado, de que usaran ó abusaran en cien ocasiones, mezclándose, así en lo referente al dogma como en lo referente á la disciplina, reyes tan católicos y piadosos como Felipe II, Fernando VI y Carlos III? ¿No escriben lo que quieren y no predicán lo que quieren y no pregonan las encíclicas romanas como les place y gusta los obispos, sin que ningún fiscal del Supremo les vaya nunca cual antes, á la mano, ni les recuerde su dependencia del Estado y del poder laicos? Hace pocos días han publicado los obispos una protesta muy audaz contra una potencia, reconocida por nuestro Estado, y con nuestro Estado en amistad perfecta, Italia, sin que haya traído ninguna reclamación diplomática. ¿Y por qué no ha podido tal temeridad ocasionarla? Porque todo el mundo sabe la libertad absoluta de palabra gozada por los españoles, y entre los españoles muy especialmente por los prelados y por los catedráticos. Pero si los prelados aparecen ahora con una potestad tan enorme, como la de poner los renglones de su Índice romano sobre los acuerdos del Consejo de Instrucción pública, y como conseguir que se suspenda un catedrático por meros avisos suyos, habrán de traernos mil dificultades internacionales con sus epístolas y con sus sermones respecto de Italia. Cual hoy critican la capitalidad predilecta del pueblo italiano, mañana criticarán las leyes religiosas de Francia, pasado mañana criticarán el matrimonio civil tan litigado en Hungría, luego se meterán en el candente problema de la enseñanza belga; y no ganaremos para disidencias internacionales, si les dejamos la coercitiva, que habrá de concluir por constreñirnos con coacciones materiales á comulgar en Pascua Florida y á oír misa los domingos, suscitando así también mil peligros de orden interior y de carácter político. Los prelados y los catedráticos están en análoga situación. Hay una Iglesia oficial pagada por el Estado y hay una Escuela oficial pagada por el Estado; pero no puede, dados los principios modernos y los artículos constitucionales referentes á la opción de todos los cargos públicos por aquellos que disienten de la religión del Estado, no puede, no, éste, por manera ninguna, decir á la Iglesia lo que haya de hacer, ni decir á la Universidad lo que haya de enseñar, debiendo remitir al arbitrio de una y otra

institución la enseñanza del dogma revelado y la enseñanza del principio científico, siquiera dañen un tanto siempre, el ejercitar estos derechos, los poderes y autoridad del Estado. Yo creo, pues, que sólo por la legislación democrática vigente habrán de convertirse tales antinomias en una síntesis y entrar tales contrarios en una grande armonía. La libertad del púlpito se compensa la libertad del catedrático, y la libertad del catedrático con la libertad del sacerdote. Si le devolvéis al clero la facultad de enseñar exclusiva, también hay que devolverle la facultad de gobernar. El Índice tiene toda la fuerza moral que le pueden atribuir los creyentes; no tiene ninguna fuerza coercitiva. Poco trabajo costaría demostrar que han pasado por el Índice hasta libros de santos, sin que hayan perdido éstos su olor de santidad. Todo el mundo sabe cuanto le disgustó á Pío IX la oración del Padre Ventura sobre la muerte de O'Donnell, por lo democrática ó republicana, y cómo se le amenazó con el Índice romano mismo, sin que menguara esto su carácter sacerdotal y su pura ortodoxia. No se me oculta un daño: la secta de los librepensadores, decididos al combate perdurable con la Iglesia, le suscita muchos enemigos á la libertad, los cuales se quejan, y con razón, de estos insolentes ataques; tampoco se me oculta que, así como los librepensadores hacen arma, y hacen mal, del derecho moderno contra la Iglesia católica, los ultramontanos hacen arma, y hacen mal de la Iglesia contra el derecho moderno; debiendo el Estado resolver todos estos conflictos con un enlace continuo de la religión y la ciencia por medio de las leyes democráticas, que proclaman la libertad íntegra y total.

## MINUTA

Que la burguesía está dejando de desempeñar su función social es un hecho patente. El mundo burgués se ha compuesto siempre de dos elementos: uno activo, laborioso, lleno de iniciativa y de energía; otro pasivo, inerte, atento ó gozar más que á adquirir; y más dado al ocio que al trabajo. No por pervisión de los hombres, por la ley natural de las cosas, á medida que la burguesía se ha enriquecido, el elemento ocioso y pasivo se ha ido engrosando á expensas del activo y trabajador. Hoy el burgués quiere á toda costa ser propietario ó capitalista, vivir de la renta ó del interés, aprovechar esos títulos jurídicos que nuestra abstracta y falsa concepción del derecho confiere á algunos sobre el trabajo de los demás, ser un jubilado del orden de la producción. Alquila su casa, arrienda su tierra, presta su capital y se consagra al ocio. Cada día que pasa aumenta en la industria el número de asalariados. Ellos lo hacen ya todo, desde el trabajo manual hasta el intelectual; obreros, capataces, sabios, empresarios, mientras el burgués, enriquecido por la herencia ó la usura, vive á expensas de aquellos á quienes tiene á su servicio. El día en que esta evolución se consuma habrá sonado la última hora de la burguesía.

Si la inmoralidad no es la causa del derrumbamiento de los poderes históricos, lo es seguramente su sistema. Apenas comienzan á ser inútiles se corrompen, conforme al profundo apotegma vulgar que

pone en la ociosidad la fuente de todos los vicios. La inmoralidad es como la descomposición de los cadáveres sociales. Mal podrá sobrevivir la burguesía á ese desenfreño engendrado por el pleno desarrollo en la prosperidad del viejo fermento de sus codicias y ambiciones.

El movimiento uniformemente acelerado de la civilización, por virtud de la cual este siglo que ahora espira ha consumido él solo más instituciones, más ideas, más intereses, más preocupaciones, más hombres que antes consumieron diez centurias, explica en parte la rápida decrepitud del régimen burgués. Pero tiene este fenómeno otra cosa aún más eficaz. El sistema capitalista es de suyo deletéreo y corruptor. Los antiguos dominadores, papas, reyes, nobles, habían de hacer algo para conservar su poder. No tenían el beneficio sin el oficio. Mal que bien, se veían precisados á cumplir alguna misión á prestar algún servicio, sin lo que no habrían podido mantener su representación. El capitalista moderno tiene la ventaja sin la carga. Su título al poder no es su función, sino su capital. Gozar de lo suyo es su única obligación social. Semejante á Dios, es porque es. Con su dinero todo ó casi todo lo puede; mientras no deba dinero, nada debe. ¿Qué déspota ha gozado jamás de tan licenciosa independencia?

El sistema capitalista ofrece á la codicia otros medios de satisfacción más fáciles y rápidos. Ahí están el juego, la usura, el agio, el chanchullo, la prima, el «pot de vin», todas las infinitas formas de hacer moneda con la sangre y el sudor ajenos, autorizadas por la ley y por el uso consagradas. En estos hazares de conciencias la fortuna se improvisa en un día, sin más pérdida que la del honor. Quien roba por tales procedimientos apenas se entera de que roba; de tal suerte el proteísmo económico pervierte las nociones del valor. Se necesita todo un largo proceso de reflexión para ver en la acción de una compañía mercantil el hambre de muchos hogares. Sudor, miseria, lágrimas, sangre; todo eso está cifrado en el dinero que gana.

ALFREDO CALDERON.

## Entierro de Alejandro Dumas

Dice un periódico del Mediodía de Francia:

«La pompa funeraria desplegada en torno del féretro de Alejandro Dumas no ha suscitado las manifestaciones populares que son las únicas que pueden dar á unas exequias un carácter imponente. De la calle Alfonso de Neuville al cementerio de Montmartre, en donde se ha procedido á la inhumación del difunto, apenas los transeúntes se alineaban en las aceras ó llegaban á formar un pequeño cordón, en el cual aparecían brechas de distancia en distancia.

A mediodía en punto, estaba colocado en un coche fúnebre de tercera clase cubierto de coronas. El cortejo se ha puesto en marcha. La corona de los autores y compositores dramáticos, llevada en una camilla, ha sido la primera en pasar; después de ella han venido dos grandes carros en que se hallaban confundidas palmas y coronas. El coche fúnebre con caballos con gualdrapas iba rodeado de

las personas de distinción que por varios conceptos sostenían las cintas del ataud. Al lado derecho hemos visto á M. M. Sardou, Detaille, Zola y Roujuo, y á la izquierda, á M. M. Boissier, Bertrand, Claretie y el comandante Bizard, delegado por el general Février. Detrás del féretro iba de gran uniforme de oficial de Marina el representante del presidente de la república, el comandante Germinet.

La familia del difunto estaba representada por M. de Hauterive, por los hijos de M. Lipmann y por M. de la Charlotterie y detrás de ellos seguía la comisión del Instituto en que figuraban M. M. Garnier y Coppée.

El prefecto de policía dirigía por sí mismo el servicio de orden. Entre los personajes oficiales hay que citar el ministro de Instrucción pública y el prefecto del Sena. De los concejales sólo ha concurrido al entierro M. Bompard.

La corona de la Comedia francesa llevada por un ujier con librea de luto lo dominaba todo; de un lado está hecha de hojas doradas y del otro de flores de crisantemas. Componían la comisión de la Academia Francesa M. M. Mounet-Sully, Worms, Paillet Truffier, Alberto Lambert, Mme. Dudley, etc. La corona de los autores y compositores dramáticos y las de las Sociedades de literatos, llevaban detrás las comisiones de estas asociaciones. A continuación del cortejo fúnebre iban nueve coches enlutados y ocupados en gran parte por las señoras del parentesco de la familia del difunto.

El cadáver se ha depositado en el cementerio Montmartre en un panteón de la ciudad de París. El féretro, que era de nogal barnizado y tenía encima un gran ramillete de violetas artificiales, ha sido bajado á la tumba sin que se haya dicho una sola palabra. Entónces madame Dumas y Mmes. Collette Dumas y Juana d' Hauterive se han acercado á la tumba. Mme. d' Hauterive, muy conmovida, y dos parientas más se han arrodillado, y después de haber hecho ostensiblemente la señal de la cruz, han rezado un rato.

Al salir, M. Coppée ha dado un largo abrazo á Mme. d' Hauterive, que se hallaba afigida en extremo. Ni delante del cementerio ni por el camino se ha agrupado la gente.

CRONICA LOCAL.

CARIDAD

Relación de las cantidades ingresadas en la Caja de fondos provinciales, á disposición de la Comisión especial que debe distribuirlas entre las familias de las víctimas causadas por la explosión ocurrida el día 25 de Noviembre último.

	Pesetas	Cts.
Suma anterior.	55.050	95
Personal de la Escuela Normal de maestros.	31	22
Ayuntamiento y vecinos de Campanet.	125	
Vecindario de Lloseta.	46	
El Ayuntamiento de Capdepera.	50	
Director y Secretario del Puerto de Mahón.	9	66
Colegio de Abogados.	200	
Personal de las Escuelas de Bellas Artes y alumnos.	114	52
Ayuntamiento de Esporlas.	50	
Producto de la cuestación verificada en Esporlas.	95	92
<b>Total pesetas.</b>	<b>55.773</b>	<b>27</b>

Palma 5 de Diciembre de 1895.—V.º B.º El Vicepresidente de la C. P., Mariano Canals.—El Depositario, Juan Gelabert.

La Kupffer

Anoche, ante una concurrencia numerosa, debió la tiple Mille Kupffer-Berger, poniendo en escena la «Gioconda».

A pesar de que el público conserva muy fresco el recuerdo de irreprochables audiciones de esta ópera, salió satisfecho del estreno.

La debutante fué muy aplaudida y llamada á la escena en compañía de los demás artistas al final del primer acto y al concluir la ópera.

La Sra. D.ª Mariana Darder, esposa de nuestro buen amigo D. Bernardo Seguí capitán del vapor Comercio, falleció á las cuatro de la madrugada de ayer, víctima de corta enfermedad.

Enviamos al desconsolado amigo y demás familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Durante los meses de Octubre y Noviembre últimos ingresó en la caja del Tesoro público de esta provincia la cantidad de 633.000 pesetas ó sean 126.000 duros, producto 422 redenciones á metálico de otros tantos mozos del último reemplazo y de unos pocos de los excedentes de cupo del reemplazo anterior.

A las seis de la mañana de ayer dejó de existir en el hospital otra de las víctimas del revellín del Rey D. Jaime.

Se llamaba Bárbara Cabrer Llopis, de veinte y seis años de edad, y tenía su domicilio en la calle de Santañy.

Con ésta ascienden á noventa y una las defunciones ocurridas.

Quedan en el indicado establecimiento cuatro mujeres y un hombre.

El practicante de Sanidad Militar D. Juan Calafat Jaume, que prestaba sus servicios en el Hospital de Palma, y marchó voluntario á servir en el Ejército de Cuba, falleció el día 4 del mes próximo pasado en el hospital de Bayamo.

De nuestro colega La Última Hora de anoche:

«Por noticias particulares sabemos que ayer el pueblo de Santa María llevó á efecto una manifestación de protesta contra la conducta del guardia civil que el domingo último disparó contra Antonio Serra y Capó por no querer obedecer la voz de alto que aquel le diera, matándole.

La manifestación se dirigió á la casa consistorial, encontrando al ayuntamiento reunido en sesión, y allí se acordó dirigir una instancia al gobernador de la provincia, cuyo contexto literal es el siguiente:

«En la villa de Santa María de la provincia de Baleares siendo las diez de la mañana del día 4 de Diciembre de 1895, se presentaron en la Casa Consistorial de la misma un numeroso grupo de vecinos de este pueblo y con el mayor orden y compostura pidieron al Ayuntamiento que en vista del lamentable suceso ocurrido en esta villa el día 1.º del actual, con motivo de haber muerto de un tiro el guardia Rafael Moll y Artigues al vecino Antonio Serra y Capó de 26 años de edad, casado y de este vecindario por haberle encontrado que buscando setas en la propiedad denominada de Can Moragues, una perra suya que llevaba cogió un conejo y al darle una voz de alto no se había parado, cuyo hecho califican los recurrentes de asesinato, por lo que solicitan del Ayuntamiento interponga su valiosa influencia ante el Sr. Gobernador Civil para que disponga sea trasladado á otro pueblo el puesto de la guardia civil existente hoy día en esta localidad, pues consideran los recurrentes que estará más bien

guardada y vigilada la propiedad local poniendo uno ó dos guardias rurales ó el número que estime conveniente la corporación municipal.

Igualmente solicitan los recurrentes se interesen las autoridades del pueblo.»

A las anteriores noticias podemos añadir que el Jefe de la Comandancia de la guardia civil ha ordenado que se prenda al guardia Rafael Moll, hasta depurar la verdad de los hechos ocurridos.»

Un socio de La Constancia nos ha remitido dos cartas, á las que contestamos desde las columnas de nuestro periódico por ignorar quien sea el amigo que oculta su nombre bajo aquel seudónimo.

A la primera decimos: que el trabajo cuya copia nos remite parécenos por todo extremo digno de figurar en la publicación que tiene entre manos la prensa palmesana para destinar su producto á las víctimas de la catástrofe del 25 de Noviembre.

A la segunda respondemos publicando en este periódico el soneto debido á D. Antonio Mora que nuestro ignoto favorecedor nos comunica.

Creemos con esto haber correspondido como merece al Socio de La Constancia con cuya colaboración siempre nos consideraremos honrados.

A Zorrilla

SONETO

¡Gloria á Zorrilla el inmortal poeta;  
Preclaro trovador de trovadores;  
Sol del Parnaso, cuyos resplandores  
Han llegado á los polos del planeta!  
Tu existencia pasó como cometa  
Errante de magníficos fulgores,  
Derramando armonías y colores;  
Mas, ¡oh dolor!, llegastes á la meta.  
No temas, no, La Fama te pregona  
Desde que del Permiso en la ribera  
Te vió probar el agua juguetona.  
A la vida volverte yo quisiera,  
Que, si te dió Granada una corona,  
Corona el mundo entero te ciñera.

ANTONIO MORA.

La guardia civil del puesto de Esporlas detuvo en la ermita del término de Valldemosa al recluta del reemplazo de 1894, Vicente Manilas Exposito, desertor, que ha sido entregado al jefe de la zona de reclutamiento de Palma.

En el «Boletín Oficial» se inserta una circular ampliando como término improrrogable hasta el 20 del actual el plazo para la adquisición voluntaria de las cédulas personales.

Continúa todavía sin proveer la plaza de agente ejecutivo de las contribuciones territorial é industrial de la zona única de Ibiza, con derecho á los recargos que le correspondan.

En el juzgado municipal del distrito de la Catedral de esta ciudad se registraron durante la primera decena del próximo pasado mes de Noviembre 21 nacimientos y 24 defunciones.

El archivo, vestuario y atrezo de la celebrada ópera del maestro Mascagni «Cavallería Rusticana», está preparado para el estreno de dicha obra, el que tendrá lugar en la próxima semana.

En la estación de telégrafos se hallan detenidos por falta de señas ó no encontrarse sus destinatarios los siguientes despachos: Francisco Soler, Ramón Constier, Cometas, Felix Ribero Romero, Pedro Antonio Guells.

La conocida casa fabril de Barcelona de la señora Viuda de Tolrá ha enviado á nuestro querido amigo D. Conrado Planas la suma de 1.000 pesetas, para que las distribuya entre las familias de los que perecieron el día 25 del mes pasado con motivo de la explosión.

Para el domingo próximo se está preparando una extraordinaria función en el teatrillo de la Sociedad «La Constancia», debiendo ponerse en escena el drama del eminente autor D. José Echegaray, que lleva por título *Vida alegre y muerte triste*.



**PLAZA DE TOROS DE PALMA**

**FUNCION DE CARIDAD**

á Beneficio de las víctimas de la catástrofe ocurrida el lunes 25 de Noviembre en el polvorín de San Fernando.

**GRAN NOVILLADA - CORRIDA**

para el Domingo 8 de Diciembre de 1895 (si el tiempo no lo impide) á las 3 de la tarde, abriéndose las puertas á las 2.

PRECIOS.—Palcos sin entradas 20 reales.—Barraeras sin id. 4 reales.—Delanteras de grada sin id. 2 reales.

Entrada general 3 reales.—Medias para niños y soldados 2 id.

Notas:—Los asientos que con entrada excedan de una peseta pagará el timbre móvil.

No se usarán banderillas de fuego.

Matados ocho caballos, no se podrán pedir más.

Las entradas se despacharán en la ventanilla del Teatro Principal, en la fonda del Mahonés el domingo por la mañana, y la tarde en la Plaza de Toros.

Las demás advertencias y notas las de costumbre.

**Telegramas**

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 5, 5:30 t.

La comisión encargada de realizar los trabajos para llevar á cabo la anunciada manifestación, acorda para el lunes á las dos de la tarde; reunir por la mañana á los síndicos de los gremios para organizarla y nombrar una comisión que redacte una alocución y el programa de dicha manifestación.

La comisión pidió permiso al Gobernador para verificarla, el cual dijo que se lo expusieran por escrito.

Madrid 5, 10:15 n.

El Sr. Sagasta defiende la manifestación por tratarse de la moralidad de la administración municipal.

Combate la política del Gobierno y dice que no comprende el empeño del Sr. Cánovas de mantener á su lado á dos Ministros contra la opinión pública.

Créese que le ha mortificado la noticia de que ocupe la Presidencia del Consejo el general Azcárraga, por temor de que se disuelvan las Cortes.

Madrid 5, 10:35 n.

Mañana se firmará el decreto para el cuño de moneda destinada á Puerto-Rico.

«El Correo» acoge el rumor de que es posible que el general Azcárraga vaya á Cuba.

Parece cosa convenida la renovación de los billetes del Tesoro.

El gobierno de Dinamarca ha dictado severas órdenes para evitar que los buques daneses favorezcan á los filibusteros.

Se han concedido exámenes libres durante el mes de Enero.

Madrid 5, 10:45 n.

Parece que todos los procesos incoados con motivo de las denuncias hechas por el marqués de Cabriñana pasarán al Tribunal Supremo.

El detenido «Ojitos» declaró en el proceso del atentado contra el marqués de Cabriñana; mostróse ignorante.

El marqués de Cabriñana ha dirigido un nuevo escrito al Tribunal Supremo para que lo oigan en las denuncias formuladas contra el Sr. Bosch.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

Valores locales

Crédito Balear.	65:00
Cambio Mallorquín . . . . .	5:00
Fomento Agrícola. . . . .	65:00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	30:50
Alumbrado por Gas . . . . .	113:00
La General Mallorquina . . . . .	00:00
La Isleña Marítima . . . . .	45:00
Bonos municipales . . . . .	33:50
Banco de préstamos y Caja de ahorros . . . . .	0:00

Valores públicos

**MADRID**

4 p <sup>o</sup> interior perpetuo . . . . .	68:25
4 p <sup>o</sup> exterior perpetuo . . . . .	77:20
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	80:55
Cubas . . . . .	98:85
Banco de España . . . . .	392:50
Tabacos. . . . .	000:00
Franco. . . . .	18:50
Libras . . . . .	29:87

**BARCELONA**

4 p <sup>o</sup> interior . . . . .	67:92
4 p <sup>o</sup> exterior . . . . .	77:07
Cubas . . . . .	99:12
Coloniales . . . . .	00:00
Nortes . . . . .	22:70
Francia . . . . .	18:20
Madrid . . . . .	00:00
Paris . . . . .	64:34
Franco. . . . .	00:00

**HUMORADAS**

Un hombre de negocios, incansable, que va y viene, sale y entra, buscando siempre dónde hay dinero, funda una sociedad de crédito.

—En esta sociedad—decía el portero—no hay más activo... que el director.

En la calle:

Un individuo muy cobarde tiene la desgracia de dar un pisotón á un transeunte.

—¡Es usted un canalla!—exclama el agraviado.

—¡No me lo dirá usted dos veces!—contesta el cobarde, echando á correr hacia la otra acera.

Una señora aboga en una tertulia por la conve-

nencia de que las mujeres figuren en los parlamentos.

—Encuentro una dificultad—le dice un contertulio.

—¿La falta de elocuencia? ¿Cree usted que no sabríamos hablar en el Congreso?

—En el Congreso, sí; pero ninguna querría tener edad para entrar en el Senado.

El inquilino á su portero:

—Creí que iban á blanquear la fachada de la casa, y veo que sigue en el mismo estado de suciedad.

—Sí, señor. Pero hay que dejarlo para el año que viene, porque el propietario está de luto.

**TEATRO-CIRCO BALEAR**

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los señores D. Conrado Colomer y D. Juan Barceló.

Función para esta noche

Se pondrá en escena la zarzuela en un acto:

VIVA MI NIÑA

Ultima representación de la bonita opereta en dos actos titulada:

MARINA

Entrada general 30 céntimos.

A las ocho en punto.

**TEATRO PRINCIPAL**

Temporada de Opera Italiana

Función para hoy 6 de Diciembre de 1895

La ópera en cuatro actos,

RIGOLETTO

A las 7 y media.

Entrada general á localidades 1:00.—Al paraiso 0:75.

**PRECIOS**

Pesegas

Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas. . . . .	16:00
Id. plateas sin id. . . . .	15:00
Id. primer piso sin id. . . . .	13:00
Id. proscenios segundo piso sin id. . . . .	12:00
Id. segundo piso sin id. . . . .	7:00
Id. tercer piso sin id. . . . .	5:00
Butacas sin id. . . . .	1:75
Asiento y entrada de tertulia . . . . .	1:60
Delanteras del paraiso. . . . .	0:50

Nota.—Toda localidad que con entrada exceda á una peseta, pagará diez céntimos por el impuesto del timbre.

Otra.—Para mayor comodidad del público, la Empresa ha abierto la puerta situada en la cuesta del Teatro, conocida vulgarmente con el nombre de «Puerta de La Tertulia».

**ALCALDIA DE PALMA**

Cumpliendo lo acordado por la Comisión mixta encargada de repartir entre las familias de las víctimas de la horrorosa explosión del día 25. los fondos que se recauden con este objeto en las cajas provincial y municipal, se anuncia al público que desde esta fecha hasta el día 7 del próximo mes de Diciembre, se admitirán en la Secretaría de la Excelentísima Diputación provincial y en la de este Ayuntamiento las peticiones que por escrito ó de palabra deben formular los individuos de las familias damnificadas.

Palma 30 Noviembre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUERDO y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO y HABANA con escala en Las Palmas, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 10 de Diciembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. I. del Lloyd

## MARTIN SAENZ

Después de la HABANA irá a PROGRESO y VERA-CRUZ.

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse a los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

### COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

### MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

### Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país a precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, a las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca a la fábrica de harinas.

### Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre, número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 ba-		
ños . . . . .	9	13'50
Medio abono de		
5 baños . . . . .	4'50	8'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

### ITINERARIO DE CORREOS

#### SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
- Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

#### ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler